

No puede ser acotado, sino de aplicación amplia, advierten:

Diputados UDI condicionan apoyo a prórroga al estado de excepción en macrozona sur

El Ejecutivo está por solicitar una nueva renovación al Congreso. La vez anterior, el oficialismo la apoyó de manera parcial, al respaldar mayormente el Plan Buen Vivir.

RIENZI FRANCO

La bancada UDI elaboró un documento en el que establecen 10 puntos en torno a por qué deben analizar "con mayor profundidad" su eventual apoyo a la nueva prórroga al estado de excepción de emergencia para la macrozona sur, ante hechos de violencia. En el texto condicionan su apoyo a que principalmente la medida deje atrás sus características de acotada y se aplique de forma amplia.

"Consideramos del todo prudente y responsable evaluar con mayor detención la solicitud que en los próximos días deberá presentar el Ejecutivo, estableciendo como bancada UDI una serie de exigencias claras para que puedan contar con nuestro respaldo; entre ellas, que el estado de excepción constitucional se aplique conforme a derecho y no tenga el carácter de acotado ni letra chica, y que además el Presidente Boric se comprometa públicamente a visitar —por primera vez en más de tres meses— la macrozona sur, y anunciar desde allí distintas medidas e inversiones para reponer el Estado de Derecho en la zona", se lee en el punto 7 del documento.

Fue el 14 de junio pasado cuando el Gobierno concurrió al Parlamento para buscar la aprobación de su primera petición de renovación de la medida, ya no mediante decreto, sino que por la vía legislativa. Aunque se aprobó, en esa ocasión contó con el respaldo parcial del oficialismo. Principalmente sectores frenteamplistas y comunistas no votaron a favor del estado de excepción. Sí lo hicieron los 23 diputados de la UDI, por lo que su respaldo se asoma nuevamente clave para las pretensiones de La Moneda en la zona, sobre todo ahora que los parlamentarios de la colectividad plantean sus aprensiones.

Sobre el punto, el jefe de bancada de la UDI, diputado Jorge Alessandri, cree que "lo primero es entregar protección a los habitantes de la macrozona sur del país y con este invento de un estado de excepción acotado, para darles el gusto al PC y al FA, solo se perjudica a los habitantes de esta parte del país".



Las ministras del Interior, Izkia Siches, y de Defensa, Maya Fernández, junto con el subsecretario Manuel Monsalve, al anunciar la renovación de la medida.

“Estamos planificando, en conjunto con la ministra de Defensa, una visita a la zona de Arauco considerando el despliegue de la Armada”.

IZKIA SICHES
MINISTRA DEL INTERIOR

Balance del Ejecutivo

Las ministras del Interior, Izkia Siches, y de Defensa, Maya Fernández, junto con el subsecretario Manuel Monsalve, realizaron el anuncio del Ejecutivo en orden a recomendar al Presidente Gabriel Boric solicitar al Congreso la renovación del estado de excepción en la macrozona sur. De la conferencia de prensa también participaron el jefe del Estado Mayor Conjunto, Guillermo Paiva; el general de Carabineros Marcelo Araya y los prefectos Lautaro Arias y



Jorge Alessandri, jefe de bancada de diputados de la UDI.

“Consideramos del todo prudente evaluar con mayor detención la solicitud que deberá presentar el Ejecutivo, estableciendo como bancada UDI una serie de exigencias”.

PÁRRAFO DESTACADO
DOCUMENTO UDI

Erick Menay, de la PDI.

"Hemos analizado las cifras de lo que ha sido el despliegue en este tiempo (de aplicación del estado de excepción acotado) y hacemos un balance positivo, en especial el poder evitar aquellos hechos que ponen en riesgo la vida de las personas. Una reducción importante en torno a quemados de camiones de más de un 85%, en torno a ataques de vehículos de un 65% y el uso de armas de fuego en un 57%", explicó la jefa de gabinete respecto de la aplicación de la medida.

De esta manera, el próximo

“Vamos a presionar para que se aplique la Constitución en forma correcta y no creemos responsable seguir subsidiando con nuestros votos al Presidente Boric”.

JORGE ALESSANDRI
JEFE BANCADA UDI

miércoles la Cámara someterá a votación la petición presidencial de prorrogar nuevamente el estado de excepción de emergencia; mientras que por la tarde del mismo día hará lo propio el Senado, respecto de una alternativa para la macrozona sur que no convence a parte del oficialismo, el que más bien está por impulsar el denominado Plan Buen Vivir, para las provincias del Biobío y Arauco (Región del Biobío), además de la Región de La Araucanía.

La extensión de la medida por 15 días más es de quorum simple.